



BIENESTAR
ANIMAL



INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL
ACTA N° 08-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.
Fecha: 26 de julio 2022

En la sala de sesiones del Instituto de Bienestar Animal, SANTA TECLA, a las quince horas y treinta minutos del día veintiséis de julio **de dos mil veintidós**, se encuentran reunidos para celebrar la sesión Ordinaria, los siguientes miembros designados presentes:

1. Designado por la Presidencia de la República, Doctor Javier Vásquez, quien ejerce el cargo de presidente del Instituto (presente).
 2. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Suplente Lic. Miguel Horacio Arévalo, (ausentes).
 3. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Propietario Ing. Miguel Gallardo (presente).
 4. Designada por el Ministerio de Salud Dra. Patricia Guadalupe Medrano Umaña (presente).
 5. Designado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. María Mercedes Castillo de Molina (presente).
 6. Designado en representación de las Gremiales de las Alcaldías Municipales, Licda Rosa Ester Rivera, quien actúa con voz pero sin voto, por faltar su acuerdo de designación.
 7. Designado por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas: Dra Rosalinda Vigil de Martínez, (presente).
 8. Designado por las Fundaciones y Asociaciones de Protección y Bienestar Animal, legalmente constituidas, Suplente Sumaya Priscilla Calderón Hernández (presente).
- Todos ellos miembros de la Junta Directiva.

También se encuentra presente el Secretario de la Junta Directiva, Licenciado César Augusto Santillana, Director Ejecutivo del Instituto, quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. Verificación de Quórum.

El Director presidente constató la existencia del quórum legal formado por 7 miembros, de los cuales 6 han presentado su acuerdo de designación. (Designado en representación de las Alcaldías Municipales, Licenciada Rosa Ester Rivera) Pendiente de compartir el Acuerdo.

Art. 20.- El quórum para que la Junta pueda sesionar válidamente se formará por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.



Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.



2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda del día, enviada con anticipación, junto con la convocatoria, a todos los miembros de la Junta Directiva y la agenda fue aprobada por todos los miembros presentes.
3. **Lectura y aprobación del Acta de sesión del día 4 de julio y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al acta del día 15 de julio, que había sido enviadas a la Junta Directiva para leerla con anticipación a la sesión y fue aprobada y firmada por los presentes a la sesión.
4. **Estatus acerca de la recepción de los Animales del Zoológico, presupuesto y documentación elaborada y firmada con el Ministerio de Cultura.** El Doctor Vásquez explicó que el Instituto necesita un terreno aproximadamente de 115 manzanas para crear un santuario para animales del Ex Parque Zoológico Nacional que no podrán ser trasladados a otros sitios o países, pues como se ha explicado, el Ministerio de Obras Publicas ya está solicitando desalojar el Ex Parque Zoológico para desarrollar otros planes estatales. En adición a los representantes de ARCAS, esta semana vendrá el Dr Yarto, Veterinario Zootecnista mexicano, para evaluar el traslado y mantenimiento de los animales. En cuanto al posibles terrenos, el Ing. Gallardo sugiere contactar al CONAB y menciona los siguientes lugares: Terreno disponible en la cordillera del Bálsamo y en San Lorenzo Metapán. Priscila Calderón envió fotos de un terreno ubicado cerca de Los Chorros que lo venden a \$3500 por manzana aproximadamente. Queda pendiente continuar analizando el tema de la adquisición del terreno, presupuesto de habilitación y otros.
5. **Resumen de Principales Actividades desarrolladas por el Instituto en 2 meses de operación.** El Lic. Santillana mostró una presentación que fue preparada para Casa Presidencial en la que se muestran las actividades principales desarrolladas por cada una de las unidades del Instituto y que le fue enviada a la Junta Directiva por medio de whatsapp para su información.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del día 11 de agosto 2022.



BIENESTAR
ANIMAL



6. Puntos varios.

- a) **Modificación del Organigrama del Instituto:** El Doctor Vásquez hizo entrega de un Organigrama modificado del Instituto que entre sus cambios muestra: a) La unidad de Auditoría y Unidad Financiera, ahora Departamento, pasa bajo la dirección de la Presidencia. b) Se crea la Jefatura de Programas y Proyectos de Bienestar Animal, que dependerá de la dirección ejecutiva. c) se crea el Departamento de Cultura y Desarrollo, que depende de la Gerencia Operativa, d) Se crean las Unidades de Protección y Bienestar Animal, Unidad de Estadística y Censos y Unidad de Cumplimiento Territorial, con lo cual se unifican bajo una sola coordinación lo que antes mostraba diferentes unidades con diferentes coordinadores. Se solicitó la aprobación de la Junta Directiva y el voto fue unánime, por lo cual los cambios al organigrama son aprobados en esta sesión.
- b) **Diseño del Centro de Resguardo o Santuario.** El Doctor Vásquez explicó que el MOP planea iniciar trabajos de remodelación lo más pronto este año en el Parque Zoológico Nacional, por lo que se le ha solicitado desalojar los animales y buscar un santuario. Para ello se necesita adquirir un terreno de unas 120 manzanas, con características planas y de clima no caliente. A la fecha no se tiene un presupuesto para la adquisición de una propiedad, por lo que es necesario emplear varios medios para obtener estimados de precios de inmuebles y también de construcción para las adecuaciones necesarias.
- c) **Introducción del Manual de Organización y funciones y traspaso a la Unidad de Planificación y Proyectos para su actualización.** El Secretario de la Junta Directiva mostró el Manual de Organizaciones y Funciones explicando que ha sido utilizado para que cada unidad elabore el Descriptor de Puestos Individual y los Procedimientos detallados, y se les solicitó a las diferentes unidades que presentaran sus modificaciones. El Manual necesita ser actualizado con los cambios efectuados y presentados este día a la Junta directiva, y el secretario de la Junta directiva solicita la aprobación de los miembros presentes para trasladar el manual a la Unidad de Planificación y Proyectos, quien de ahora en adelante será la responsable de mantenerlo actualizado. La Junta Directiva concedió aprobación unánime a dicha solicitud.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del día 26 de julio 2022.



Ave Manuel Gallardo y Final 1a Ave Norte
(Av. Hermano Julio Gaitán), Santa Tecla, La Libertad.

